

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2019-323**

Salta, 27 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.299/2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para que se realice un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir funciones en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnóstico Ambiental (LADA) de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 147, obra nota de la Msc. Susana Krieger, solicitando que se establezca como requisito que el becario tenga cursada y aprobada la asignatura Microbiología Agrícola para realizar las tareas de activación, cultivo y formulación del Bti.

Que a fs.148 la Comisión de Becas de Formación aconseja desestimar el llamado realizado y que se proceda a realizar una nueva convocatoria.

Que - a juicio del suscripto- corresponde proceder en tal sentido;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**


ARTICULO 1°.-Dejar sin efecto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Laboratorio de Referencia de Análisis y Diagnóstico Ambiental (LADA) por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Proceder a realizar una nueva convocatoria donde se establezca la condición para inscribirse como postulante, tener aprobada la asignatura de Microbiología Agrícola.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por cartelera, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Facultad de Ciencias Naturales, al CUECNa y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg

  
Dra. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales